

# La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) a través del Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT).

## CONVOCA

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA DGCFT A PARTICIPAR EN EL:



### PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

Que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre del 2023, en las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT), en Blvd. Felipe Ángeles No. 301, Col. Venta Prieta, Pachuca Hgo.

#### OBJETIVO GENERAL

Promover y difundir los resultados de las investigaciones desarrolladas, en un espacio de encuentro multidisciplinario que posibilite la apertura de diálogos sobre las diversas problemáticas, así como promover el intercambio de experiencias entre investigadores.

La participación será a través de una ponencia oral y los trabajos deberán ser congruentes con los siguientes campos de investigación:

##### 1.- Educación

Son todas aquellas propuestas que tienen como objeto de estudio problemas que, desde una postura teórica, involucran múltiples campos de conocimiento dentro del sistema de enseñanza, aprendizaje, métodos, políticas, programas y posturas críticas que proporcionan una variedad de perspectivas para resolver y entender estos los problemas y mejorar sus procesos en general. Se entenderá la educación en sentido amplio como un fenómeno complejo que involucra el desarrollo integral del individuo desde una perspectiva orientada a resaltar el papel de la formación y la capacitación como agentes plenamente educativos.

##### 2.- Tecnología

Incluye todas aquellas propuestas que desarrollan procesos de indagación y análisis con el fin de descubrir, desarrollar y aplicar nuevas tecnologías o mejorar las existentes. Se centrarán en adquirir conocimientos y comprensión sobre los avances tecnológicos, explorar nuevas soluciones y contribuir al progreso y la innovación en el ámbito tecnológico. Pueden abarcar áreas como la informática, las comunicaciones, mecánica entre otros. Sus resultados pueden ser aplicados en diversos sectores, como la industria, la salud, la energía, la educación y otros campos, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la calidad de vida y potenciar el desarrollo económico y social.

##### 3.- Innovación

Se considerarán trabajos que involucren contenidos tales como: La implementación de nuevas ideas, técnicas, estrategias, prototipos y prácticas en la educación, que sean prospectivas, pertinentes y que fortalezcan la inclusión y la gestión de la diversidad como un elemento clave para el bienestar de quienes participan en la formación para el trabajo; en este campo de investigación, también se recibirán contribuciones orientadas al desarrollo de talento humano, como elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARA LA MODALIDAD DE PONENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO

Será a partir de la publicación de la presente hasta el 30 de septiembre 2023 y deberán entregarse bajo las siguientes características

- 1.- Deberán estar alineados con alguno de los ejes temáticos.
- 2.- El archivo en Word su nombre deberá contener el número del campo de investigación, las siglas de la institución de procedencia, el primer apellido del autor principal y señalar el cargo que desempeña, directivo, docente o apoyo a la educación (3CECATI 1\_Fernández \_Directivo).
- 3.- El documento deberá ser escrito con la fuente Arial de 12 puntos, mayúsculas y minúsculas.
- 4.- Todos los párrafos deberán estar ajustados y a doble espacio.
- 5.- Título centrado en Arial de 14 puntos, mayúsculas y minúsculas.
- 6.- Bajo el título del trabajo deberá estar el nombre del autor y/o coautores. Los temas y subtemas deberán estar alineados a la izquierda y en negritas.
- 7.- Los márgenes deberán ser de 2.5 cm a cada lado.
- 8.- Los gráficos y dibujos deberán estar en formato JPG a 300 dpi.
- 9.- Deberá tener una extensión de 3000 palabras máximo, incluyendo el resumen y la lista de referencias bibliográficas.
- 10.- La escritura del trabajo deberá contener: Título del trabajo, Resumen, Palabras claves (3-5), Introducción, Desarrollo del Tema, Metodología, Resultados, Conclusión y Referencias.
- 11.- Las citas y referencias deberán realizarse bajo la norma APA 2019 (6ta Edición)
- 12.- Todos los trabajos serán enviados a dictaminación por el Comité Organizador, de acuerdo con los siguientes criterios: a) Relevancia y pertinencia con el objetivo del Seminario, b) Coherencia y congruencia del planteamiento y c) Claridad en la redacción.
- 13.- Las presentaciones de las ponencias deberán tener una duración máxima de 10 minutos, permitiendo 5 minutos adicionales para preguntas y respuestas.
- 14.- La presentación deberá de contener el formato (se anexa formato), en un máximo de 12 diapositivas, que deberá ser enviada una vez que sea aceptado su trabajo, para oficializar su registro como ponente.
- 15.- Los trabajos deberán remitirse a [investigacion.cidfort@dgctf.sems.gob.mx](mailto:investigacion.cidfort@dgctf.sems.gob.mx)
- 16.- Los trabajos tendrán un proceso de evaluación del 1 al 13 de octubre del 2023. El resultado se dará a conocer de forma personal a cada uno de los interesados del 23 al 27 de octubre 2023, será inapelable.
- 17.- Podrán asistir al coloquio todas las personas interesadas en el tema y se les expedirá una constancia de asistencia.
- 18.- Para ese efecto deberán de realizar su registro a través del siguiente link <https://forms.office.com/r/WB5f0qRVD4>
- 19.- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité organizador.

#### FECHAS IMPORTANTES

**Registro en línea:** A partir de la emisión de esta convocatoria y hasta el 10 de noviembre del 2023.

**Recepción de trabajos:** desde la publicación hasta el 30 de septiembre del 2023.

**Proceso de evaluación de los trabajos:** 1 al 13 de octubre del 2023.

**Comunicado a los interesados sobre el resultado de la evaluación de sus trabajos:** 23 a 27 de octubre del 2023.

**Integración de mesas de trabajo:** 16 a 27 de octubre del 2023.

Para mayores informes:

CIDFORT, Área de Investigación y capacitación al teléfono 771 689 01 60  
[investigacion.cidfort@dgctf.sems.gob.mx](mailto:investigacion.cidfort@dgctf.sems.gob.mx)

Centro de Investigación y Desarrollo de la formación para el Trabajo (CIDFORT), en Blvd. Felipe Ángeles No. 301, Col. Venta Prieta, Pachuca Hgo.

23-24  
Noviembre



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CIDFORT  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

